

La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CUATRO HERMANAS C. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "CUATRO HERMANAS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de diciembre de 1984, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1-0311 el 15-Feb.1985.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Alfredo Gregor Delgado, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Presidente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 50.000.oo con lo cual queda elevado a la suma de \$ 100.000.oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 50.000.oo.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el Ing. Alfredo Gregor Delgado.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucre cada una.

Guayaquil, 15-Feb-1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL